

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 001 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

## LISTADO DE ESTADO

## Informe de estados correspondiente a:15/03/2022

## ESTADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120170008400	Ejecutivo con Título Hipotecario	COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA. - COOGRANADA	JUAN CARLOS RESTREPO ECHEVERRY Y/O	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios OBS. - OFICIAR a la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL DE CALI, a fin de que se sirva expedir a costa del interesado, el certificado catastral del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 370- 693960. Librese el oficio correspondiente.	25/02/2022		1
76001310300420170028700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE FERNANDO RESTREPO OSORIO	Auto decide sobre poderes OBS. -TÉNGASE al abogado JULIO CÉSAR MUÑOZ VEIRA, como apoderado judicial de CENTRAL DE INVERSIONES S.A., como acreedor subrogatario, conforme a poder suscrito.	25/02/2022		1
76001310300420180005100	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ERAZO JACOME Y CIA SCA	Auto decide sobre poderes OBS. -ACEPTAR la renuncia del poder que hace la abogada MARIA TERESA BAEZA MOLINA, inciso 4º del artículo 76 del Código General del Proceso. -En razón a lo resuelto en el numeral anterior, requiérase al extremo pasivo, para que designe nuevo apoderado judicial.	25/02/2022		1
76001310300520160020100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	J Y P LTDA	Auto decide sobre remanentes OBS. -OFICIAR al Juzgado Séptimo Civil Municipal de Cali, informándole que la solicitud de embargo de remanentes y/o bienes que se lleguen a desembargar de propiedad del demandado Juan Guillermo Sanchez Ocampo, NO SURTE EFECTO LEGAL por cuanto existe otro embargo de la misma naturaleza solicitado por el Juzgado Sexto Civil del Circuito de Cali. Lo anterior para que obre dentro del proceso ejecutivo radicado bajo la partida 76001-4003- 007-2021-00450-00.	25/02/2022		2
76001310300720210002800	Ejecutivo con Título Hipotecario	OCV INVERSIONES S.A.S	NIDIA DE LOS ANGELES OSPINA	Auto decide sobre comisión OBS. -COMISIONAR a la ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA CUMBRE (V), para la práctica de la diligencia de secuestro del inmueble con matrícula 370- 624538 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, de propiedad de la demandada Nidia de los Ángeles Ospina Higuaita, facúltese al comisionado con todas las funciones inherentes para el buen desempeño de la comisión, entre ellas las de nombrar al secuestre, fijar los honorarios respectivos y la de subcomisionar. Librar el respectivo despacho comisorio con los insertos de rigor, a través de la oficina de apoyo.	25/02/2022		1

76001310300820200012200	Ejecutivo Singular	YELISA HOYOS GUTIERREZ	LILIANA VARGAS DE LEIVA	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR el conocimiento del presente asunto. -REQUERIR a las partes a fin de que aporten la liquidación del crédito de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P.	25/02/2022		1
76001310300820200017800	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CAMILO ANDRES LEON BELTRAN	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR el conocimiento del presente asunto. -CÓRRASE TRASLADO a la liquidación de crédito aportada por la parte actora, visible a ID 26 de la carpeta de origen del expediente digital.	25/02/2022		1
76001310301020150029000	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	MARIO DE JESUS AGUDELO QUICENO	Auto decide solicitud OBS. -NEGAR la petición invocada por el apoderado del BANCO DE OCCIDENTE S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 de la norma procesal.	25/02/2022		1
76001310301120160017200	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	COMERCIALIZADORA IMPERIAL S.A.	Auto decide sobre poderes OBS. -TÉNGASE al abogado JULIO CÉSAR MUÑOZ VEIRA, como apoderado judicial de CENTRAL DE INVERSIONES S.A., como acreedor subrogatario, conforme a poder suscrito.	25/02/2022		1
76001310301120190020700	Ejecutivo Singular	EDIFICIO JEANNETH PH	PATRICIA MEDRANO ALFARO	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR el conocimiento del presente asunto. -REQUERIR a las partes a fin de que aporten la liquidación del crédito de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P.	25/02/2022		1
76001310301220190020600	Ejecutivo Singular	ORFA NERY VASQUEZ MACA	VALENTINA HERRERA BONILLA	Auto decide sobre cesión o subrogación OBS. -NEGAR la solicitud rotulada como cesión de derechos litigiosos, presentada por el apoderado judicial de la ejecutante.	24/02/2022		1
76001310301320080040100	Ejecutivo Singular	VENTAS Y SERVICIOS S.A Cesionario de BANCO DE OCCIDENTE	ELIZABETH TORRES DIAZ	Auto decide sobre suspensión o reanudación del proceso OBS. -REANUDAR el presente proceso ejecutivo, para que continúe adelante en contra del demandado DOUGLAS TORRES ESCOBAR.	24/02/2022		1
76001310301320200024200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FUMY RIEGOS AGRICOLA SAS	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR el conocimiento del presente asunto. -CÓRRASE TRASLADO a la liquidación de crédito aportada por Bancolombia S.A., visible en la carpeta de memoriales para ejecución del juzgado de origen y, de la liquidación actualizada del crédito del F.N.G. S.A., obrante a ID 01 del cuaderno principal del expediente digital.	25/02/2022		1
76001310301520160033200	Ejecutivo con Título Hipotecario	ARTURO DE JESUS SANTANA GARCIA	OLIVA TENORIO HURTADO	Auto decide solicitud OBS. -NEGAR la petición invocada por el apoderado judicial del ejecutante.	24/02/2022		1

Numero de registros:14

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 15/03/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

Profesional Universitario (a)